

ANDALUCÍA, 18 DE ENERO 2022

En la mañana de hoy ha tenido lugar en el Palacio de San Telmo de Sevilla la habitual reunión del Consejo de Gobierno de la Junta de Andalucía, que ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

- **Decreto de modificación del Plan Vive en Andalucía e informe sobre la aplicación de los Fondos Next Generation en materia de vivienda**
- **Acuerdo sobre los proyectos de inversiones aprobados para la mejora de la calidad de las enseñanzas de Formación Profesional para el curso 2021/22**
- **Acuerdos por los que se autorizan obras hidráulicas por 61 millones de euros en las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Jaén, Málaga y Sevilla**
- **Decretos por los que se aprueban los planes de desarrollo sostenible de los parques naturales de Cazorla, las Subbéticas y Sierras de Tejeda**
- **Acuerdo relativo al resultado del cálculo de la nueva huella de carbono de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible**
- **Informe de la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible sobre la Estrategia para el impulso del sector cinegético**
- **Informe de la Consejería de Hacienda y Financiación Europea sobre la Memoria del Tribunal Económico-Administrativo de la Junta en el año 2021**
- **Informe de la Consejería de Igualdad sobre la Estrategia Regional para la Cohesión e Inclusión Social. Intervención en Zonas Desfavorecidas (ERACIS)**
- **Acuerdo relativo a la tramitación de emergencia de obras en el Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva**
- **Acuerdo relativo a la respuesta del sistema sanitario ante los efectos del Covid en centros residenciales y en domicilios a 18 de enero de 2022**
- **Acuerdo relativo al Estudio sobre educación parental respecto del uso de las nuevas tecnologías en la infancia y adolescencia a raíz del Covid-19**



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE ENERO 2022

Andalucía empleará 373 millones de euros de los Next Generation para actuar en 33.000 viviendas

Esta inversión generará 24.000 empleos directos en el sector de la construcción y reducirá 100.000 toneladas de emisiones

La Consejería de Fomento, Infraestructuras y Ordenación del Territorio ha presentado el Plan Ecovivienda, por el que ejecutará 373 millones de euros de los fondos Next Generation de la Unión Europea para actuar en 33.000 viviendas en Andalucía, tanto para rehabilitación del parque residencial como para construcción. La inversión, que beneficiará a 100.000 andaluces, generará 24.000 empleos directos en el sector y reducirá las emisiones de CO2 a la atmósfera en 100.000 toneladas, el equivalente al que emiten 45.454 coches.

Andalucía recibirá, por una parte, 200 millones para el programa de rehabilitación, con el que se mejorarán 29.210 inmuebles. Esta inversión se reparte en cinco bloques. En primer lugar, un programa de ayudas a la rehabilitación de barrios dirigido a los ayuntamientos para viviendas públicas o privadas, con 60 millones de euros. También se recogen 6,4 millones de euros para la creación de oficinas de rehabilitación que actuarán como ventanillas únicas para facilitar la tramitación de las subvenciones con la colaboración de colegios profesionales. Asimismo, se elaborará un libro del edificio para la rehabilitación y la redacción de proyectos de rehabilitación, con 7,5 millones.

Igualmente, existen dos importantes líneas que tienen como objetivo rehabilitar y mejorar la eficiencia energética de las viviendas en, al menos, un 30% y, con ello, reducir las emisiones en el parque residencial, que es el responsable del 13% de las emisiones de CO2 en Andalucía: el programa de rehabilitación de edificios y viviendas, con 74 millones de euros, y el programa de mejora de la eficiencia energética en viviendas, con 52 millones.

Con estas partidas, se ayudará a las familias a mejorar el aislamiento en fachadas y cubiertas, instalar sistemas de energías renovables como placas fotovoltaicas, placas solares para agua caliente, aerotermia o calderas de biomasa, y cambiar ventanas o sistemas de iluminación. Además, las subvenciones cubren obras de conservación y accesibilidad.

Este plan se enmarca dentro de la Revolución Verde puesta en marcha por el Gobierno andaluz para que las políticas de sostenibilidad lleguen a miles de viviendas andaluzas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Con estas medidas, además, las familias podrán ver reducida su factura de la luz en un 50%.

Para agilizar la concesión de las ayudas ya están tramitándose las convocatorias para que los andaluces puedan solicitarlas a partir de esta primavera. La Consejería de Fomento contará para ello con aplicaciones informáticas que simplificarán la tramitación 'online', además de las ya mencionadas oficinas de rehabilitación, que actuarán como ventanillas únicas, para atender a todos los solicitantes.

3.000 nuevas viviendas

Además, el Plan Ecovivienda contará con una partida de 173 millones de euros de los Next Generation que permitirá la construcción de otras 3.000 viviendas sobre suelos de titularidad pública. Estas viviendas en alquiler a precio asequible se sumarán a las otras 3.000 que la Junta de Andalucía ya ha promovido en esta legislatura gracias al programa de Fomento del Alquiler, con 80 millones de euros en subvenciones para promotores públicos y privados para viviendas con precios de 200 a 400 euros al mes. De hecho, el Consejo de Gobierno ha autorizado también una subvención de casi cinco millones de euros para la construcción de 234 viviendas en el Parque Nueva Granada de la capital, donde esta misma empresa levantará otro bloque con 122 pisos gracias a este programa del Plan Vive en Andalucía.

En paralelo, se ha realizado un esfuerzo inversor en la rehabilitación de viviendas, con 118 millones de euros en 13.700 hogares.

Todas estas inversiones forman parte de la línea de trabajo recogida en el Plan Vive en Andalucía de vivienda, rehabilitación y regeneración urbana 2020-2030. El Consejo de Gobierno ha aprobado la introducción de varios cambios en el plan, como el aumento de la participación de los ayuntamientos en la Comisión de Seguimiento y Participación del Plan (de uno a dos vocales) o la modificación del número de veces del Indicador Público de Renta de Efectos Múltiples (Iprem) que determina los ingresos familiares máximos para el acceso a las viviendas protegidas de régimen especial, que pasa de 2,5 a 3 veces para que puedan acceder a estas viviendas un mayor número de familias.

También se ha autorizado otra modificación que contribuirá a la lucha contra la ocupación ilegal: se establece como requisito para acceder a una VPO que las futuras personas beneficiarias no hayan sido condenadas o sancionadas por ocupaciones ilegales de viviendas, ni en la vía penal ni en la civil o la administrativa. Sólo se prevén excepciones para familias en circunstancias de vulnerabilidad avaladas por los servicios sociales. Esta medida tendrá un efecto disuasorio y se reducirán las ocupaciones en la comunidad, donde ya se han puesto en marcha medidas para atender a los afectados dentro de las limitadas competencias que ostenta la Junta de Andalucía en este aspecto.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE ENERO 2022

Educación destina 12 millones para modernizar las instalaciones de 552 centros públicos de FP

Esta medida ha permitido realizar 640 actuaciones que incluyen digitalización y tecnología de última generación en las aulas

Un total de 552 centros públicos que imparten Formación Profesional se han beneficiado este curso 2021/22 de las ayudas concedidas por la Consejería de Educación y Deporte para modernizar sus instalaciones, incorporando en las aulas la digitalización y la tecnología de última generación, lo que redundará en la mejora de la empleabilidad del alumnado. El Consejo de Gobierno ha tomado conocimiento de esta iniciativa, que ha supuesto una inversión de 12 millones de euros y contribuirá a la mejora de la calidad de estas enseñanzas.

La Formación Profesional es una de las líneas estratégicas de la Consejería de Educación, que para este curso 2021/22 ha ofertado 151.231 plazas de nuevo ingreso, lo que supone 16.389 puestos más que en el curso anterior, así como ha puesto en marcha 240 nuevos ciclos formativos y cursos de especialización.

Con estas ayudas se han acometido 640 proyectos en 552 centros de 263 municipios andaluces, lo que contribuye también a dinamizar la economía local. Estas actuaciones han consistido principalmente en obras para la adecuación de espacios y mejora de la red eléctrica y de comunicaciones. Además, los fondos también se han destinado a la adquisición e instalación de elementos para dotar con el equipamiento necesario a los ciclos formativos y cursos de especialización que imparten.

Los centros han podido solicitar un máximo de dos actuaciones, de las que al menos una se ha llevado a cabo en esta convocatoria. La cuantía máxima para la adecuación de espacios, de las instalaciones eléctricas y de comunicaciones ha sido de 25.000 euros, mientras que para el equipamiento es de 15.000. Del total de actuaciones, 314 corresponden a la adecuación de espacios, instalaciones eléctricas o de comunicación de enseñanzas de Formación Profesional de nueva implantación o que ya están en funcionamiento.

En estos proyectos se incluyen además obras para la puesta en marcha de las aulas de emprendimiento, un recurso destinado a mejorar la empleabilidad del alumnado con la incorporación de la digitalización y la innovación, así como de aulas de tecnología



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

aplicada para acercar la innovación y el equipamiento de última generación al alumnado. Este curso Andalucía cuenta con 159 aulas de emprendimiento y 76 de tecnología.

Por otro lado, la Consejería de Educación también ha llevado a cabo obras menores en institutos públicos de Secundaria (algo más de un millar), los centros de Régimen Especial (a excepción de los conservatorios elementales de música) y las residencias escolares. En total, se han aprobado 2.972 proyectos -presentados por los propios centros docentes en los dos últimos cursos- que han beneficiado a 1.534 centros, con una inversión de 59 millones de euros.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE ENERO 2022

Luz verde a obras hidráulicas por 61 millones en Almería, Cádiz, Córdoba, Jaén, Málaga y Sevilla

El conjunto de las actuaciones previstas beneficiará a casi 900.000 personas y generará más de 900 empleos verdes

El Consejo de Gobierno ha autorizado el gasto de 61 millones de euros en distintas infraestructuras hidráulicas programadas por la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible en las provincias de Almería, Cádiz, Córdoba, Jaén, Málaga y Sevilla, como paso previo al inicio del procedimiento de licitación de los distintos proyectos. El conjunto de las actuaciones previstas, con cargo al canon del agua, beneficiará a casi 900.000 personas y supondrá algo más de 900 empleos verdes.

Las distintas actuaciones están divididas en cuatro lotes. El de mayor cuantía asciende a 22,5 millones de euros y se corresponde con obras de saneamiento y depuración en las provincias de Jaén y Córdoba.

En concreto, se refiere a las inversiones en la construcción de la agrupación de vertidos y estaciones de depuración de aguas residuales (EDAR) de los municipios jiennenses de Villanueva del Arzobispo (9,5 millones de euros) y La Iruela (4 millones de euros); los colectores y EDAR de Valdepeñas de Jaén (3,5 millones de euros) y la agrupación de vertidos y EDAR del municipio cordobés de San Sebastián de los Ballesteros (5,3 millones de euros). Las obras previstas en los proyectos, que ya están redactados, beneficiarán a un total de 12.094 personas y generarán 338 empleos verdes durante los 18 meses de ejecución de las mismas.

El segundo gran paquete asciende a 20,9 millones de euros e incluye el proyecto de abastecimiento en alta de agua desalada en el Poniente Almeriense, en el término municipal de Roquetas de Mar (15,4 millones de euros) y la mejora de la garantía de abastecimiento en alta en la Sierra Sur de Sevilla, concretamente el tramo El Gallo-Herrera, en los municipios de Estepa y Herrera, dentro del eje Écija-Osuna del Consorcio 'Plan Écija'. Estas actuaciones beneficiarán a una población de 117.400 personas y generarán 315 empleos verdes a lo largo de los 24 y 18 meses, respectivamente, en los que está previsto que se ejecuten.

En el ámbito de las actuaciones en materia de mejora de la garantía del abastecimiento de agua, la conducción desde el embalse de Guadalcacín hasta El Partidor de La Peruela, en el término municipal de San José del Valle (Cádiz), cuenta con una inversión



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

prevista de 9 millones de euros y un plazo de ejecución de 18 meses. Se trata de una primera fase de las actuaciones en la presa que tiene como objetivo garantizar un mejor suministro de agua potable, aprovechando toda la carrera del embalse para el abastecimiento urbano de la zona gaditana. Se estima que las obras beneficiarán a 750.000 personas y que supondrán la creación de 135 empleos verdes.

En cuarto y último lugar, la Consejería recibe la autorización de gasto para ejecutar un contrato de 8,5 millones de euros en la ejecución de tres proyectos de depuración en la provincia de Málaga. En concreto, la agrupación de vertidos y EDAR de Cuevas Bajas (4,4 millones de euros), la obra de adecuación y remodelación de la depuradora de Almargen (3,3 millones de euros) y el colector de Zalea, en el término municipal de Pizarra (791.000 euros). Los ciudadanos beneficiados ascienden en este caso a 12.761 y la creación de empleo verde durante los meses de construcción se elevaría a 130.

El Gobierno andaluz se ha marcado desde el principio de esta legislatura el agua como una prioridad y un estandarte de su Revolución Verde. Una movilización histórica de 1.500 millones de euros de inversión en materia de agua destinada a depuración, aguas regeneradas, abastecimiento, restauración ambiental de cauces, eficiencia en el regadío, actuación contra la sequía, reducción de las pérdidas de agua de las presas y modernización de las mismas.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE ENERO 2022

La Junta aprueba los planes de desarrollo sostenible de tres parques naturales andaluces

Afectan a 44 municipios de las áreas de Cazorla, Segura y Las Villas, Subbéticas Cordobesas, y las Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama

El Consejo de Gobierno ha aprobado los planes de desarrollo sostenible de los parques naturales de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas (Jaén), las Sierras Subbéticas Cordobesas y las Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama, que incluye territorios de las provincias de Málaga y Granada. Las últimas planificaciones relativas a estos espacios protegidos llevaban ya diez años caducadas, ya que su vigencia concluía en 2012. El actual Ejecutivo andaluz ha llevado a cabo una reformulación de estos instrumentos, dirigidos a los municipios que se encuentran en el área de influencia socioeconómica de los parques naturales.

El principal objetivo de los planes de desarrollo sostenible, que se aprueban por decreto, es dinamizar las estructuras económicas y sociales salvaguardando la estabilidad ecológica del territorio, de manera que se compatibilice el desarrollo económico de la zona con la conservación de los recursos naturales. Se trata, por tanto, de herramientas que fomentan la implicación de los agentes locales como eje vertebrador de los espacios protegidos, fortaleciendo la participación de los empresarios y asociaciones en las decisiones estratégicas de la nueva planificación sostenible del espacio natural.

En esta ocasión, los planes afectan a un total de 44 términos municipales de las áreas de influencia de los parques naturales de las Sierras de Cazorla, Segura y Las Villas (23 localidades de la provincia de Jaén); de las Sierras Subbéticas Cordobesas (ocho municipios), y de las Sierras de Tejeda, Almijara y Alhama (ocho localidades de Málaga y cinco de Granada).

En lugar de los seis años de duración que tenían anteriormente los planes de desarrollo sostenible, las nuevas planificaciones permanecerán vigentes de forma indefinida pero cada año se realizarán revisiones de objetivos y cumplimientos.

El Gobierno andaluz prevé que el desarrollo de estos planes conlleve 84,8 millones de euros en inversiones por parte de diversas áreas de la Junta de Andalucía. En concreto, en el caso de Cazorla, Segura y Las Villas se podrían movilizar alrededor de 47,6 millones de euros; en las Subbéticas Cordobesas, unos 16,7 millones; y en Tejeda, Almijara y Alhama, en torno a 20,5 millones de euros.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

En cuanto a puestos de trabajo, la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible estima que la ejecución de los tres nuevos planes de desarrollo sostenible permitirá generar alrededor de 1.270 empleos verdes.

Compatibilizar desarrollo y conservación

Los planes de desarrollo sostenible de los espacios protegidos están adaptados a la realidad y necesidades de cada territorio y pretenden impulsar la mejora y conservación de los ecosistemas naturales potenciando sus valores ambientales como recursos endógenos. Asimismo, buscan fortalecer los sistemas productivos tradicionales e impulsar nuevas actividades económicas aumentando la competitividad con el exterior y generando empleo de calidad, con especial énfasis en jóvenes y mujeres.

Entre otras herramientas que pueden ser claves para el desarrollo socioeconómico de estos municipios, estas planificaciones apuestan por la potenciación del sector turístico y recreativo de los parques naturales y la consolidación de la imagen del territorio a través de la valorización de sus elementos culturales, naturales y paisajísticos.

Por otro lado, estos instrumentos también pretenden impulsar la formación y profesionalización de los habitantes de la zona, así como desarrollar las infraestructuras, equipamientos y servicios básicos que permitan cubrir las necesidades de la población y alcanzar un turismo sostenible de calidad.

Por último, los planes de desarrollo sostenible pretenden potenciar la coordinación interinstitucional y la comunicación entre las administraciones y la ciudadanía mediante el impulso de estrategias de fortalecimiento de la cohesión social, la colaboración público-privada, la participación y el desarrollo de políticas sociales.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE ENERO 2022

Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible reduce su huella de carbono un 79%

El descenso en las emisiones de gases de efecto invernadero se produjo en 2020 respecto a la evaluación realizada a finales de 2019

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha informado al Consejo de Gobierno del acusado descenso que ha experimentado su huella de carbono en solo un año. El informe apunta a que este parámetro ha bajado en 2020 en un 79% respecto a la evaluación de las emisiones de gases de efecto invernadero realizada a finales de 2019.

En concreto, el documento recoge la evaluación de 66 edificios entre los que se encuentran las emisiones de los servicios centrales de la Consejería, las delegaciones territoriales y sedes ubicadas en 24 parques naturales. También se han evaluado 10 sistemas de explotación de presas, 1.390 vehículos, 36 aeronaves del Infoca, maquinaria pesada y pequeñas embarcaciones, así como la huella de carbono de 409 puntos de suministro eléctrico.

La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha sido el primer departamento del Gobierno andaluz en medir su impacto ambiental, lo que refleja su actitud proactiva y de liderazgo autonómico en la adopción de diferentes iniciativas dirigidas a luchar contra el cambio climático. La Consejería persigue servir de ejemplo a otras administraciones públicas y a empresas en la concienciación de la contribución que todos pueden realizar para mitigar esta situación que afecta especialmente a Andalucía.

La medición de las emisiones de gases y la evaluación de las medidas implementadas han permitido diseñar un plan de reducción que constituye su propia hoja de ruta hacia la neutralidad climática. Esta planificación trienal se enmarca en las actuaciones de mitigación y transición energética para el horizonte 2021-2030 que está poniendo en marcha el actual Gobierno andaluz y entronca con los objetivos del Plan Andaluz de Acción por el Clima aprobado el pasado año.

La primera auditoría realizada para determinar la huella de carbono de este departamento atendiendo a las emisiones del ejercicio 2019 reflejaba que los consumos eléctricos eran los responsables de generar la mayor cantidad de gases de efecto invernadero, ya que representaban cerca del 80% del total. Como segunda fuente



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

emisora se apuntaba a la flota de transporte, que concentraba alrededor del 12% de las emisiones del departamento.

Antes esta situación, desde finales de 2019 la Consejería viene ejecutando diversas medidas como, por ejemplo, una importante apuesta por el consumo de energía renovable. Así, ha logrado eliminar la huella de carbono relativa al consumo eléctrico, ya que toda la electricidad empleada en este departamento tiene garantía de origen renovable.

Actualmente, la principal fuente de emisiones pasaría a ser la flota de medios de transporte aéreos y terrestres, que supone el 94% de las emisiones de toda la Consejería al incluir el consumo de combustibles fósiles de los vehículos (49,2%) y de las aeronaves (44,8%).

Por esta razón, el Gobierno andaluz está realizando un importante esfuerzo para, entre otras medidas, renovar la flota e ir incorporando progresivamente vehículos eléctricos o híbridos, atendiendo siempre a las condiciones que deben cumplir los coches para que los profesionales que confirman la plantilla de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible puedan desempeñar sus funciones correctamente y de forma segura. En concreto, el 26% de los vehículos incorporados en 2021 a la flota de esta Consejería son híbridos.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE ENERO 2022

El Gobierno andaluz revisará las tasas de los cazadores no federados en Andalucía

Desarrollo Sostenible informa de sus avances en la estrategia para el impulso del sector cinegético, que genera 45.000 empleos

El Gobierno andaluz va a revisar las tasas por servicios administrativos y facultativos de los cazadores no federados en Andalucía, como ya se hizo antes de finalizar 2021 con los federados, dentro de la apuesta por la caza y el mundo rural. La Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible ha informado al Consejo de Gobierno de la estrategia para el impulso del sector cinegético puesta en marcha en Andalucía. El objetivo es posicionar la caza como un sector clave de crecimiento y de avance en la comunidad como actividad esencial para el mantenimiento del medio rural e instrumento de gestión fundamental para la conservación de especies de fauna y de espacios naturales.

La Junta mostró su compromiso con este sector firmando en abril de 2019 un protocolo de intenciones para la defensa y el impulso de la caza sostenible en Andalucía. Un documento que ha servido como base de trabajo conjunto y que se fundamenta en un apoyo expreso a una actividad que ha permitido el mantenimiento de nuestro medio rural, a través del desarrollo normativo y la simplificación, la homogeneización administrativa y el diálogo permanente con el sector cinegético andaluz.

En la actualidad, la Consejería está culminando la revisión del Plan Andaluz de Caza, instrumento de diagnóstico y gestión de la actividad de la caza en la comunidad autónoma, para adaptarlo a la nueva realidad cinegética andaluza. En paralelo, se está desarrollando el Reglamento de Caza, aprobado por el Decreto 126/2017, mediante las oportunas órdenes. El pasado mes de marzo se aprobó la que regula la práctica de la cetrería en Andalucía y ya se están tramitando la orden de control de predadores cinegéticos y la que regula la modalidad de caza de perdiz con reclamo sin muerte.

Durante este periodo, la montería y la rehala han sido oficialmente declaradas Bien de Interés Cultural (BIC) de Andalucía, tras su inscripción en el Catálogo General del Patrimonio Histórico Andaluz por parte de la Consejería de Cultura y Patrimonio Histórico en agosto de 2020. Además, durante el estado de alarma se produjeron más de una decena de resoluciones e instrucciones que permitieron la continuidad en la actividad cinegética, por el interés general y la defensa de las explotaciones ganaderas, agrícolas y la seguridad vial.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Desde la Consejería de Agricultura, Ganadería, Pesca y Desarrollo Sostenible se ha dado un impulso definitivo para la implementación de la tramitación de licencias *on line*. Si en 2018 se tramitaron 4.000 licencias por esta vía (2%), en 2021 la tramitación digital ascendió a 125.940 (56%) de las 226.279 emitidas.

Fuerte apuesta por la digitalización en la gestión de cotos

En este proceso de modernización hay que destacar la apuesta por la digitalización. Ya se ha licitado por valor de 1.9 millones de euros el desarrollo de las herramientas tecnológicas para la gestión de los cotos y de la actividad cinegética y piscícola en Andalucía, así como la modernización del Registro de Flora y Fauna Silvestre que se creó con la Ley 8/2003. La adjudicación está prevista durante el primer trimestre de 2022 y se irán alcanzando hitos hasta su culminación en 2024.

Recientemente, antes de finalizar 2021, el Gobierno andaluz ha reducido las tasas por servicios administrativos y facultativos en materia de caza en Andalucía, mostrando así la decidida apuesta por este sector como instrumento para el desarrollo del mundo rural. Entre otras muchas modificaciones, como la reducción de tasa de rehalas o la eliminación de la tasa de comunicación para monterías, batidas y ganchos, los aproximadamente 100.000 cazadores andaluces federados se beneficiarán de una bonificación del 50%. A los menores de 18 años también se les aplicará un descuento del 50% de la tasa y si, además son federados, acumulan las dos bonificaciones teniendo un descuento del 100%. Es una prueba más, sin duda, del apoyo al relevo generacional en el sector cinegético.

En esta misma línea, tendrán también derecho a una bonificación del 50% de la cuota tributaria de la tasa por expedición de licencia básica de pesca continental los menores de dieciséis años. Y para seguir mostrando este compromiso con la caza, la pesca y el mundo rural, el Gobierno andaluz va a revisar las tasas que se aplican a los no federados en Andalucía, un colectivo de aproximadamente 156.000 personas.

Una actividad que aporta valor añadido

En Andalucía hay más de 256.000 cazadores con licencia, de los que más de 100.000 están federados. Es la tercera actividad deportiva con más licencias. Hay más de 7.500 cotos de caza, privados o deportivos y reservas andaluzas de caza, lo que supone el 81% del territorio y casi 7 millones de hectáreas. A nivel laboral, es una actividad que emplea a unas 45.000 personas, de los que más de 12.000 son empleos directos.

Por tanto, la caza en la región es un motor económico de las zonas rurales, que evita el éxodo y permite la fijación al territorio de la población, mediante la generación de casi



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

50.000 jornales directos anuales y un movimiento económico en torno a los 71 millones de beneficios directos. A través de los servicios asociados indirectos (hostelería, restauración, viajes, equipamiento, taxidermia, etc.), genera y moviliza bastantes más recursos: unos 3.500 millones de euros. La caza es uno de los grandes aportadores al PIB de Andalucía.

Además, la oferta de caza tanto pública como privada atrae cada año a los más de 20.000 cazadores de fuera de Andalucía que tienen licencia andaluza de caza, que se suman a los permisos temporales, y que suponen unos importantes ingresos para la comunidad.

Gran parte de la riqueza natural que ahora forma parte de la Red de Espacios Protegidos de Andalucía tiene su origen en la conservación de los territorios para la actividad cinegética, como son los casos del Espacio Natural Doñana o el Parque Natural de las Sierras de Cazorla, Segura y las Villas. Y muchos de los mejores terrenos donde prosperan el lince, el águila imperial y otras especies protegidas son terrenos cinegéticos (y de ganado bravo) que han tenido convenios de colaboración con la Consejería y que han participado activamente en proyectos como los Life del lince y del águila imperial.

La Junta de Andalucía tiene el compromiso de reivindicar no solo la legalidad de la actividad deportiva y su necesidad por el significado económico y social evitando el despoblamiento rural y generando riqueza local, sino también la necesidad que tiene el propio medio ambiente andaluz, para la conservación de la biodiversidad y de los bosques, el mantenimiento de los hábitats y para restablecer los equilibrios biológicos, de la existencia de una práctica cinegética responsable, racional y sostenible.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE ENERO 2022

El Tribunal Económico-Administrativo reduce un 59% el importe de las reclamaciones pendientes

La Consejería de Hacienda y Financiación Europea informa al Consejo de Gobierno sobre la Memoria 2021 del TEAJA

La puesta en funcionamiento del Tribunal Económico Administrativo de la Junta de Andalucía (TEAJA) ha supuesto la disminución, en un 59%, del importe de las reclamaciones económico-administrativas pendientes de resolución y un 37% el número de expedientes. El TEAJA reestructura los órganos económico-administrativos propios de la comunidad autónoma, lo que ha acelerado este trámite preceptivo, mejorando la gestión de los ingresos públicos. Ésta es una de las conclusiones derivadas de la Memoria del ejercicio 2021 de dicho órgano que ha presentado el consejero de Hacienda y Financiación Europea, Juan Bravo, al Consejo de Gobierno andaluz.

El TEAJA inició el año 2021 con 383 reclamaciones pendientes de resolución, por un importe superior a los 47 millones de euros. Durante dicho ejercicio, recibió 283 reclamaciones y celebró diez sesiones, en las que el órgano colegiado resolvió un total de 426 reclamaciones, por más de 44,6 millones, con un resultado de 240 reclamaciones pendientes a finales de año, valoradas en 19,2 millones. Así, al terminar 2021, el número total de expedientes pendientes respecto al comienzo del año se vio reducido en un 37%, y el importe pendiente disminuyó en un 59%. El porcentaje de reducción asciende al 91% si se observa únicamente el número de expedientes pendientes relativo a la anterior Junta Superior de Hacienda y al 93% en relación con las Juntas Provinciales de Hacienda.

De las reclamaciones resueltas por el TEAJA durante 2021, un 64% se resolvieron en sentido desestimatorio; un 11% fueron estimadas; un 5%, archivadas, y un 20%, inadmitidas. Las reclamaciones desestimadas suman un importe de casi 34 millones de euros y representan el 76% del importe total de los expedientes resueltos en 2021. Además, en este ejercicio, el TEAJA resolvió sobre 77 piezas de suspensión de la ejecución del acto objeto de reclamación económico-administrativa, por un valor de 5,2 millones, reduciendo el pendiente de piezas de suspensión respecto al existente a principios del año en un 62%, restando al final del año nueve piezas de suspensión por resolver, por un importe de 745.216 euros. El 84% de los acuerdos adoptados en relación con las solicitudes de suspensión fue denegatorio.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

El 6 de agosto de 2020 entró en vigor el Decreto 60/2020, de 29 de abril, por el que se regula la organización, el funcionamiento y el régimen jurídico del Tribunal Económico-Administrativo de la Junta de Andalucía (TEAJA). Dicho decreto lo reconoce como único órgano colegiado con competencia para conocer las reclamaciones económico-administrativas que se produzcan en el ámbito de la gestión económico-financiera de la Comunidad Autónoma de Andalucía, actuando con independencia funcional en el ejercicio de sus competencias y estando adscrito a la Dirección General competente en materia de tributos. Con la entrada en vigor de esta norma, desaparecieron las ocho Juntas Provinciales y la Junta Superior de Hacienda que, hasta ese momento, eran los órganos económico-administrativos de la Junta de Andalucía.

Una Administración más ágil

La creación del TEAJA ha supuesto la simplificación y reducción de cargas administrativas a la ciudadanía, así como la bajada de la litigiosidad, tanto en vía administrativa como judicial, y la mejora en la gestión de los ingresos públicos. Con su entrada en vigor, además, desaparecieron las ocho Juntas Provinciales y la Junta Superior de Hacienda, lo que ha supuesto un ahorro de recursos: los integrantes de estas Juntas (más de 50 personas) han podido liberarse de esta función, ahora desarrollada por los ocho miembros del Tribunal.

Todo ello implica una mejora en la gestión basada en la ejecución de un cambio organizativo que racionaliza y simplifica, ahorra recursos, mejora la eficacia, homogeniza criterios e impulsa la especialización, lo que da lugar a mejores tiempos de resolución y una mayor seguridad jurídica.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE ENERO 2022

Igualdad ha ejecutado 150 millones de euros de la Estrategia ERACIS para zonas desfavorecidas

Gracias al programa, la Junta ha facilitado un itinerario sociolaboral a más de 33.000 personas en situación de exclusión social

El Consejo de Gobierno ha conocido el informe presentado por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación sobre el balance de la gestión de la Estrategia Andaluza para la Cohesión y la Exclusión Social, Intervención en Zonas Desfavorecidas (ERACIS) donde se destaca la ejecución de 150 millones de euros de los 169,5 que contempla este programa entre los años 2017 y 2022. Asimismo, se informa de la puesta en marcha de más de 33.000 itinerarios sociolaborales para personas en situación o riesgo de exclusión social durante estos tres años.

La Estrategia ERACIS tiene el objetivo de mejorar la calidad de vida de más de 914.000 personas de zonas desfavorecidas de toda Andalucía. Con la cofinanciación del Fondo Social Europeo, para este periodo de años se está actuando en 95 áreas de 61 municipios andaluces, que se han seleccionado teniendo en cuenta indicadores como la tasa de paro, la población migrante, la prestación de servicios públicos educativos y sanitarios y la existencia de problemas de seguridad y convivencia, entre otros.

Para ello, se está trabajando mediante un sistema de coordinación de los diferentes programas públicos y privados de apoyo al desempleo que ha permitido enlazarlos a través de itinerarios personalizados de inserción sociolaboral que sitúa a las personas en su momento vital, su situación familiar y los recursos a su disposición en el centro de la intervención.

El primer objetivo del programa era alcanzar, al menos, 27.807 itinerarios a través de los correspondientes registros de cuestionarios de participantes. Sin embargo, las actuaciones puestas en marcha han rendido unos resultados sensiblemente mejores, superando los 33.000 itinerarios, gracias al trabajo en red de los servicios sociales comunitarios con entidades del tercer sector que ha permitido la construcción de un sistema coordinado de intervención y que va a culminar con la publicación de la Guía de procedimientos e instrumentos.

Este enfoque ha supuesto una novedad en el ámbito de los servicios sociales comunitarios gracias a una reingeniería de los procesos de intervención social. Se trata



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

de una apuesta de la Administración andaluza por formas innovadoras en la lucha contra la pobreza y la exclusión social, valorando la participación activa de los sujetos y actores implicados, desde la ciudadanía al tercer sector, las empresas o las administraciones.

Este mismo enfoque se corresponde con la próxima puesta en marcha, por parte de la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, del Ingreso por la Infancia y la Inclusión (IPII), una ayuda que supera el concepto único asistencialista de la Renta Mínima de Inserción Social que, además, es incompatible con el Ingreso Mínimo Vital. El IPII, sin embargo, complementará la ayuda estatal y dará cobertura a los colectivos que ha dejado excluidos.

Por otra parte, Igualdad ya está trabajando para extender la Estrategia ERACIS a otras zonas afectadas por el Covid-19. Este esfuerzo permitirá no solo mantener las actuaciones en zonas desfavorecidas, sino redimensionarlas y extenderlas a otros territorios que presentan indicadores de especial vulnerabilidad agravados por la crisis sanitaria.

Esta propuesta de Línea Estratégica de Actuación para el Programa Operativo Regional de Andalucía del Fondo Social Europeo 2021-2027 contempla otras actuaciones como la actualización de los indicadores o la dotación de personal a las oficinas técnicas de coordinación de la Estrategia en cada una de las ocho provincias andaluzas.

Adicionalmente, la Consejería de Igualdad va a proponer complementar la intervención en la ERACIS con un nuevo programa de apoyo socioeducativo dirigido a la infancia más vulnerable de estas zonas.

Con la participación de 48 entidades locales

En la ERACIS participan en la actualidad un total de 48 entidades locales que han formulado y están ejecutando sus propios planes de forma participada. Estos planes contemplan distintos tipos de actuaciones confluyentes, diseñadas y realizadas con un enfoque integral y comunitario, con el objetivo de mejorar la inserción de las personas en situación o riesgo de exclusión social a través de la activación de itinerarios integrados y personalizados de inserción de manera que se facilite a las personas residentes en zonas desfavorecidas el acceso a los sistemas de protección social.

Para ello, existen dos líneas de subvenciones. La Línea 1 contempla el diseño y elaboración de los planes locales. Y la Línea 2 se compone de subvenciones con carácter plurianual para la implantación y el desarrollo de las estrategias locales. Gracias a ello, las entidades locales han contratado a más de 1.000 profesionales en el ámbito de los servicios sociales comunitarios.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Además, la ERACIS tiene una Línea de subvenciones destinadas a entidades privadas y organizaciones sin ánimo de lucro del tercer sector, en régimen de concurrencia competitiva, al objeto de cooperar en la implantación y desarrollo de las acciones llevadas a cabo por las entidades locales a través de los planes de intervención en las zonas desfavorecidas.

En su primera convocatoria para los años 2019 y 2020, 81 entidades beneficiarias desarrollaron 165 proyectos aprobados, Y en la segunda, para los ejercicios 2021 y 2022, 93 organizaciones han comenzado a trabajar en 194 proyectos. En el marco de ambas convocatorias, se alcanzan más de 600 contrataciones de profesionales entre las que se encuentran, fundamentalmente, del ámbito de la psicología, educación social y trabajo social.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE ENERO 2022

Aprobada una obra de emergencia en el Hospital Juan Ramón Jiménez de Huelva

Con un importe cercano al medio millón de euros, permitirá ampliar los proyectos de obra de la zona de esterilización y Medicina Nuclear

El Consejo de Gobierno ha tenido conocimiento de la resolución del Servicio Andaluz de Salud (SAS) por la que se declara la emergencia de la contratación de una serie de obras en el Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez de Huelva por un importe de 437.483,10 euros.

Estas actuaciones contemplan las obras de reforma y ampliación de la zona de esterilización para la adecuación de la atención a pacientes contagiados de Covid-19, así como la redacción del proyecto básico y de ejecución, dirección facultativa y coordinación en materia de seguridad y salud durante la elaboración del mismo. De igual modo, está prevista la ampliación de las obras de remodelación del servicio de Medicina Nuclear para la adecuación de la atención a pacientes por Covid-19 en estudios pet-tac, así como la redacción del proyecto básico de ejecución, dirección facultativa y coordinación en materia de seguridad y salud durante la elaboración de dichos trabajos.

En conjunto, las ampliaciones y reformas en la Central de Esterilización y en el servicio de Medicina Nuclear del centro conllevan una inversión cercana a los 1,6 millones de euros, en el marco del Plan de Infraestructuras Sanitarias que la Junta de Andalucía está acometiendo en el Hospital Universitario Juan Ramón Jiménez.

El Gobierno andaluz y su plan para modernizar las infraestructuras sanitarias invirtió en 2021 más de 111,8 millones en la provincia de Huelva, lo que representa diez veces más de lo destinado en 2020 (12,3 millones de euros).



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE ENERO 2022

El 74,7% de los centros sociosanitarios de Andalucía, libres de Covid-19 entre sus usuarios

De las 1.107 instalaciones en seguimiento proactivo en toda la comunidad, 280 presentan algún caso positivo en residentes

La Consejería de Salud y Familias ha dado a conocer al Consejo de Gobierno el informe sobre el estado de los centros sociosanitarios en Andalucía ante el coronavirus. En la actualidad, se mantienen en seguimiento proactivo 1.107 centros en toda la comunidad, de los que 280 presentan algún caso positivo en usuarios, lo que supone el 25,3% del total (el 74,7% está libre de Covid-19 en residentes). Por su parte, 304 centros contabilizan casos únicamente en trabajadores.

Concretamente, se registran en las residencias de mayores 2.724 usuarios positivos, de los que 60 se encuentran ingresados; en cuanto a los trabajadores, hay 1.679 casos confirmados.

En lo que respecta a la realización de pruebas, desde abril de 2020 y hasta la fecha, se han realizado 1.033.221 test a residentes y empleados, con un total de 13.728 positivos. Ese global de pruebas incluye los test de antígenos realizados a todos los trabajadores cada 7 días desde el 24 de septiembre y cada 14 días al 20% de todas las residencias: 134.974 a residentes y 621.319 a empleados. En total, 756.293 test de antígenos. Todas estas pruebas se han efectuado en residencias de mayores, centros de atención a refugiados, centros de acogida, viviendas supervisadas y servicio de ayuda a domicilio.

Desde que comenzó el primer estado de alarma hasta la actualidad se ha intensificado el control habitual que se venía realizando en residencias, iniciando un seguimiento proactivo de llamadas y visitas con apoyo para los cuidados y prevención del Covid-19 en el caso de aquellas personas atendidas en sus domicilios y centros residenciales.

En la actualidad, no se encuentra medicalizada ninguna residencia. Por su parte, se han habilitado diez centros de evacuación: centro residencial El Zapillo de Almería; Hospital San Carlos de Cádiz y HARE de Vejer, en la provincia de Cádiz; Doctor Olóriz, en Granada; Asociación Frater de Huelva; Doctor Sagaz de Jaén; Hospital Civil de Málaga y Hospital Vithas de Sevilla capital, HARE de Lebrija y Hotel Pirula de Écija, en la provincia sevillana.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

ANDALUCÍA, 18 DE ENERO 2022

El confinamiento duplicó el número de niños que usan con frecuencia las tecnologías para el ocio

La Consejería de Igualdad presenta una guía para el uso saludable de internet en la infancia y la adolescencia

El Consejo de Gobierno ha conocido las conclusiones del estudio impulsado por la Consejería de Igualdad, Políticas Sociales y Conciliación, en colaboración con la Universidad de Almería, sobre la conciliación familiar y la educación parental respecto al uso de las nuevas tecnologías en la infancia y la adolescencia. El estudio concluye, entre otros datos, que el confinamiento duplicó el número de niños y niñas que usan con mucha frecuencia las tecnologías para pasar el tiempo libre y ocio. Esta investigación, que parte del análisis de los cambios sociales provocados por la pandemia por Covid-19, ha servido también para la elaboración de la Guía 'Concilia-Tic' de buenas prácticas para el uso inteligente, óptimo y saludable de las nuevas tecnologías en familia.

Otras conclusiones del estudio, elaborado desde la Fundación para la Investigación Biosanitaria de Andalucía Oriental (FIBAO), arrojan que, durante el confinamiento, las familias no hicieron más vida en común, se duplicó el tiempo de todos sus miembros delante de las pantallas y se inició la actividad digital en edades más tempranas. Asimismo, a partir del aislamiento que comenzó en marzo de 2020, los padres y madres consideran en gran medida que hay incremento del uso totalmente inadecuado que sus hijos e hijas hacen del teléfono móvil y la videoconsola, así como el uso bastante inadecuado de la televisión.

Tres meses después del confinamiento, los cambios en los hábitos de uso de las nuevas tecnologías no parecen ir acompañados de un impacto negativo significativo en la salud mental de los menores. Sin embargo, con respecto a la adicción a las TIC, las puntuaciones se encuentran por encima de la media.

Esto se une a otras conclusiones reflejadas por un estudio de Unicef, que recoge que solo el 23% de los progenitores pone normas en el uso de estas tecnologías a sus hijos e hijas, que uno de cada tres adolescentes en España hace un uso problemático de internet y las redes, o que uno de cada cinco podría tener adicción a los videojuegos. Todo ello muestra una realidad que sitúa a los menores en situación de vulnerabilidad.

A este respecto, el estudio apunta a la necesidad de implicar a las familias y los centros educativos para establecer estrategias que eduquen en este ámbito. Así, el artículo 52



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

de la nueva ley andaluza de infancia y adolescencia reconoce el derecho al desarrollo de la competencia digital mediante el impulso a la alfabetización mediática de los niños, niñas y adolescentes y, al mismo tiempo, la competencia digital de sus familias.

Por otra parte, en el marco de esta norma aprobada recientemente en el Parlamento, la Junta de Andalucía trabaja en la redacción del III Plan de Infancia y Adolescencia de Andalucía, que sentará las bases del sistema integral de atención a la infancia y definirá las estrategias de estas políticas en la comunidad para los próximos años. En concreto, este plan se encuentra en fase de diagnóstico y la formulación de sus objetivos y líneas estratégicas se desarrollará a lo largo de los próximos meses.

La transversalidad de la infancia y la adolescencia y la corresponsabilidad de la sociedad en esta materia suponen que este plan cuente con la colaboración de todas las administraciones públicas de Andalucía y con la participación de la ciudadanía y las entidades de iniciativa social. Asimismo, con este documento, Andalucía avanza en una nueva cultura que contempla a los niños y niñas como activos sociales, sujetos de derecho y protagonistas de sus propias vidas y entornos.

Guía ‘Concilia-Tic’

La Guía de Buenas Prácticas para el Uso Inteligente, Óptimo y Saludable de las Nuevas Tecnologías en Familia recoge una serie de recomendaciones dirigidas a padres, madres y personas responsables del cuidado de los hijos e hijas, así como a los propios niños, niñas y adolescentes, expresadas de una forma didáctica e ilustrativa.

Por otra parte, se incluyen recomendaciones para las administraciones públicas en la promoción del uso responsable de redes sociales e internet, incidiendo especialmente en el ámbito educativo, así como en el control de la información y los servicios puestos a disposición de la ciudadanía. Se trata de un documento elaborado para favorecer la conciliación en la vida familiar y disminuir los conflictos que surgen en el día a día entre padres, madres, hijos e hijas en torno al uso de los dispositivos tecnológicos y sus aplicaciones.

Entre las principales recomendaciones, destacan evitar el móvil en situaciones familiares, colocar los ordenadores en espacios comunes de la casa, evitar el acceso a internet permanente e ilimitado, usar contraseñas en los dispositivos y controlar el tiempo de uso.

La guía insiste en que hay que aprovechar los juguetes cuando las capacidades de los niños y niñas están en pleno desarrollo, hablar sobre el uso de contenidos inapropiados si se da el caso y conocer el contenido de los videojuegos y tener en cuenta la edad recomendada.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía

Entre las recomendaciones para los niños, niñas y adolescentes se ha hecho especial incidencia en los peligros que acechan al otro lado de las pantallas al hacer pública su imagen o sus datos personales.

En la realización del estudio han participado 55.915 familias y 49.267 niños, niñas y adolescentes de entre 12 y 16 años y se ha contado con la colaboración de la Consejería de Educación y Deporte, que puso al servicio de las familias las nuevas tecnologías, haciéndoles llegar, a través de su plataforma IPASEN, la encuesta para su participación, con la coordinación de la Dirección General de Infancia para su desarrollo y la colaboración del Observatorio de la Infancia.



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



AndaluciaJunta



JuntaInforma



JuntaInforma



Junta de Andalucía